

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28817 GUADALAJARA

D.^a Eva Soriano Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.-Que en el Concurso 588/2012, referente al deudor Carpalum, S.A., con NIF A-19182997, se ha presentado el informe de la administrador concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la LC, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (art.184.3 de la LC).

Guadalajara, 4 de julio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130043695-1